



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
Á REA DE PERSONAL

DECRETO N° 2249 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO CONSTANZA
ALMENDRA CUEVAS, ASISTENTE
DE PÁRVULOS DE LA ESCUELA
"ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 28 de marzo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 27 de fecha 10.03.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.082 del 04.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Constanza Jael Almendra Cuevas, Asistente de Párvulos en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Constanza Jael Almendra Cuevas, Rut. N° Asistente de Parvulos de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de febrero 2018, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulso
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VFT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM